
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03458-2026-U

SEGORBE

BDNS(Identif.):922247

De conformidad con lo previsto en los artículos 173.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/922247>)

Anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Segorbe sobre extracto de la Resolución de la Alcaldía de Segorbe n.º 2026001224, de fecha 23 de julio de 2026, por el que se aprueban las Bases reguladoras del XXI Concurso de Fotografía Taurina, Fiestas de Segorbe 2026

BDNS Identificador n.º 922247

De conformidad con lo previsto en los artículos 173.b y 20.8. a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GEes/convocatoria/>)

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El objeto de este certamen es dar a conocer el mundo de los toros, promocionar y fomentar la afición taurina, unida al arte fotográfico, a través de las diferentes manifestaciones de los festejos organizados en esta ciudad de Segorbe: Entrada de Toros y Caballos y Semana Taurina, además de cualquier otro aspecto de los festejos taurinos realizados en esta ciudad y en cualquier otro de ámbito territorial.

2.- REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Podrá participar en este concurso cualquier persona, aficionada o profesional del mundo de la fotografía. La participación derivada de los menores de 18 años deberá ser expresamente aceptada por sus padres, tutores o representantes legales conforme al Anexo II. No podrán participar las personas físicas que estén incurso en alguna de las causas de prohibición para percibir subvenciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

3.- CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las obras deben ser originales y no estar premiadas ni distinguidas en otros certámenes o concursos, ni publicadas en medios de comunicación. Los autores de las obras asumen toda responsabilidad frente a terceros, eximiendo al Ayuntamiento de cualquier acción derivada del uso de la propiedad intelectual, propia imagen e intimidad de las personas reflejadas en las mismas. Así mismo, los participantes declaran ser los autores de las obras, conforme al Anexo I de las presentes bases.

Cada concursante podrá presentar un máximo de 5 fotografías por cada una de las categorías establecidas en el certamen, las cuales serán valoradas individualmente, pero sólo una de ellas podrá resultar ganadora, por lo que ningún autor tendrá opción a más de un premio por categoría. Todas las instantáneas deberán haberse realizado en la semana taurina de Segorbe del 2026 que comprende entre el 7 de septiembre del 2026 y el 13 de septiembre de 2026.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier medio, no aceptándose fotomontajes, ni aquellas otras que sean retocadas con un programa informático. Únicamente se aceptarán correcciones de color y luminosidad de la obra. Queda absolutamente prohibido generar fotografías con IA, la detección de fotografías generadas con IA resultará en una expulsión directa del concurso. Cada obra deberá presentarse encuadrada en cartulina rígida blanca o paspartú de 50 x 40 cm.

Las fotografías se presentarán en formato jpg. a 300 pp, con una resolución mínima de 2000 píxeles en su lado menor, un peso mínimo de 1 Mb y máximo de 10 Mb. (en el caso de resultar ganador de una de las correspondientes categorías)

No se admitirán en este concurso fotografías tomadas con drone.

4.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Los envíos se dirigirán o presentarán en:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEGORBE.

Concejalía de Festejos Taurinos

Plaza Agua Limpia, nº 2.
12400 Segorbe (Castellón).

En ningún caso el Excmo. Ayuntamiento de Segorbe se hace responsable de la pérdida o deterioro de las obras que se envíen por correo.

En el dorso de la obra se hará constar el título de la fotografía y la categoría a la que opta. Se adjuntará un sobre cerrado, en el que se indicará en su exterior la información anterior (título y categoría), y que contendrá la hoja de inscripción en el concurso, según modelo Anexo I. Si se tratase de un menor, deberá cumplimentar y acompañar el modelo Anexo II.

El plazo de admisión de las obras comenzará el día 18 de septiembre y finalizará el día 31 de octubre de 2026.

7.- PREMIOS.

Se establecen las siguientes categorías, dentro de las cuales se otorgarán los premios, que a continuación se relacionan, con cargo a la partida 10.3382.48900 y al RC nº 24108 :

PREMIO CATEGORÍA "ENTRADA DE TOROS Y CABALLOS"

A la mejor fotografía que refleje el desarrollo de la tradicional Entrada de Toros y Caballos de Segorbe, Fiesta de Interés Turístico Internacional, dotado con 500 euros y diploma, a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Segorbe.

PREMIO CATEGORÍA "EL AMBIENTE DE LA SEMANA TAURINA DE SEGORBE"

A la mejor fotografía durante la semana taurina de Segorbe que refleje el particular ambiente tanto festivo como no festivo que se genera en Segorbe gracias a todos los actos que conciernen la semana taurina de Segorbe. Por lo tanto, esta categoría no precisa de fotografías donde ocurran lances taurinos.

Esta categoría está dotada con 300 euros y diploma, a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Segorbe.

PREMIO CATEGORÍA "SEMANA TAURINA DE SEGORBE"

A la mejor imagen relacionada con cualquier otro aspecto de la Semana Taurina de Segorbe en la que se produzcan lances taurinos (Tria del Rialé, subida del Rialé, prueba de ganado después de la entrada, concurso de ganaderías, exhibiciones de cerriles, toros embolados, becerrada u otros actos taurinos celebrados a lo largo de la semana taurina...), dotado con 500 euros y diploma, a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Segorbe.

PREMIO CATEGORÍA JUVENIL "SEMANA TAURINA DE SEGORBE"

Cualquier fotografía que pueda ser incluida en las 3 anteriores categorías realizada por un menor de edad (desde 6 hasta 18 años), dotado con 150 euros y diploma, a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Segorbe.

Como se señala en el apartado Nº 2, los menores que deseen participar en esta categoría, su participación deberá ser expresamente aceptada por sus padres, tutores o representantes legales conforme al Anexo II.

PREMIO CATEGORÍA "A.C.T. MUCHO ARTE"

A la instantánea que mejor refleje cualquier aspecto de las actividades realizadas por esta asociación y sus miembros durante las Fiestas Taurinas 2026. En este caso, la obra distinguida pasará a disposición de la Asociación Cultural Taurina Mucho Arte. El premio consistirá en una cesta con productos típicos locales, otorgada por la mencionada asociación y un diploma.

DISTINCIÓN AGRUPACIÓN FOTOGRÁFICA SEGORBE

Entre todas las fotografías no premiadas en las categorías anteriores y presentadas por miembros de la Agrupación Fotográfica de Segorbe, la Agrupación Fotográfica Segorbe elegirá la instantánea que considere con mayor valor artístico, estando dotado el mismo con 100 euros y diploma, y será la Agrupación Fotográfica quien se hará cargo del importe del premio.

Los visitantes a la exposición derivada del concurso, podrán participar en una votación popular. De entre todas las obras expuestas tendrán ocasión de elegir aquella que, no habiendo sido premiada en las categorías mencionadas anteriormente, resulte de su interés. La fotografía que reciba mayor número de votos, el Ayuntamiento otorgará al autor de dicha fotografía un detalle. El Excmo. Ayuntamiento de Segorbe premiará esta fotografía por el valor de 50 euros.

Todas las fotografías ganadoras, incluida la ganadora en la votación popular, pasarán a formar parte de la colección que, sobre las Fiestas Taurinas de Segorbe, posee el Excmo. Ayuntamiento de Segorbe.

Estos premios serán incompatibles con cualquier otro concedido para la misma finalidad y otorgados por otras administraciones públicas y entes públicos o privados nacionales o internacionales.

Los autores que resulten premiados están obligados a presentar una copia en formato digital de la fotografía ganadora.

SEGORBE
2026-07-29
M^a CARMEN CLIMENT GARCÍA.- ALCALDESA